



ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL
formulario 1

En la comuna de Olivar con fecha 27 de SEPTIEMBRE del año 2024 y siendo las 20:00 hrs. Se constituye la Comisión Electoral de la organización comunitaria Rut [REDACTED] denominada: COMITE DE VIVIENDA JUAN PABLO SEGUNDO

La Comisión queda integrada por los siguientes miembros:

N°	Nombre	Rut	Firma	Cargo
1	VIOLETA FUENZALIDA ARCE	[REDACTED]	<i>Fuenzalida A.</i>	Presidente (a)
2	REBECA URZUA REYES	[REDACTED]	<i>Rebeca Urzua</i>	Secretario (a)
3	LUIS ARRASCO ESPINDOLA	[REDACTED]	<i>[Signature]</i>	

Se acuerda que el día de elección será:

- Fecha de la elección: 22 de OCTUBRE del año 2024.
- Horario: inicio 18:30 término 20:30.
- Lugar y dirección: PLAZA VILLA JUAN PABLO II

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en el formulario N° 2 que se adjunta, en la Secretaría Municipal antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. **Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la elección no tendrá validez.**

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos.

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

Fuenzalida A.

Presidente Comisión Electoral

Victoria Arce

Secretario Comisión Electoral

